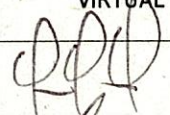
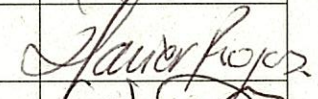
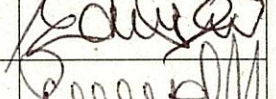
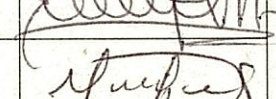
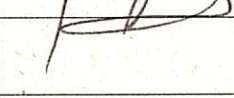




REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 05 DEL DÍA 17 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S) Verificar, seleccionar y recomendar en fase 1, según lineamientos, los instructores requeridos con base en la planeación del centro, clasificados en la agencia pública de empleo, de mayor a menor, de acuerdo con el resultado final obtenido, para el programa CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES.

N o.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLAN TA	CONTRATI STA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCI A/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.S ENA	AUTORIZ A GRABACI ON	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Levis Cerpa Ruiz	80060834	x			Sena – CAFEC	lcerpa@sena.edu.co	3214118685	Si	
2	Edward Javier Rojas Romero	11258846	x			Sena – CAFEC	edrojasr@sena.edu.co	3118254267	Si	
3	Edwin Alonso Quintero	79533251	x			Sena – CAFEC	ealonsoq@sena.edu.co	3202595747	Si	
4	Jorge Luis Combariza Azuero	79601117	x			Sena – CAFEC	jcombariza@sena.edu.co	3112762142	Si	
5	Olga Yasmin Barón Suárez	46387050	x			Sena – CAFEC	obarons@sena.edu.co	3125784110	Si	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



ACTA No. 05		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: COMITÉ VERIFICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES 2022 PROGRAMA DE FORMACIÓN CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES		
CIUDAD Y FECHA: Yopal, 17 de diciembre 2021	HORA INICIO: 09:00 A.M	HORA FIN: 09:30 M
LUGAR Y/O ENLACE: Ambiente LEGO	CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Lectura de conceptos normativos circular 3-2021-000160 de 2021, circular 3-2014-0001115 y Resoluciones 054 de 2018, Resolución No. 1979 de 2012, 2. Perfiles y cantidad de vacantes. 3. Listado de aspirantes que se presentaron al código de contratación 4. Listado de aspirantes según resultado definitivo. 5. Preselección de candidatos 6. Selección de candidatos		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Verificar, seleccionar y recomendar en fase 1, según lineamientos, los instructores requeridos con base en la planeación del centro, clasificados en la agencia pública de empleo, de mayor a menor, de acuerdo con el resultado final obtenido, para el programa CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
1. Lectura lineamientos y conceptos normativos circular 3-2021-000160 de 2021, circular 3-2014-0001115 de 2021, circular 3-2021-000209 de 2021 y Resoluciones 054 de 2018, Resolución No. 1979 de 2012 Se inicia la verificación, con los participantes presentes designados por la directora regional con funciones de subdirectora de centro según numeral 4.5 de la circular 3-2021-000160, quienes están conformados por el (los) Coordinador(es) Académico(s) del Centro, el Coordinador de Formación Profesional, y uno (1) o dos (2) funcionarios designados por el Subdirector de Centro para que su integración quede impar. Para el programa SER, en este Comité debe participar además un integrante que conozca de la planeación y operacionales de este programa (Dinamizador de Centro y/o Regional). Las personas del comité fueron designadas por la directora regional, según acta 33 de 2021 y participa el representante de SER. Para el proceso se tuvo en cuenta las Instrucciones de la convocatoria de instructores para la contratación de Servicios Personales 2022, mediante las circulares 3-2021-000160 de 2021, circular 3-2021-000209 de 2021 y circular 3-2014-0001115, donde se dan las orientaciones para contratar los instructores de modalidad presencial, virtual y a distancia para la vigencia 2022, expedidas por el director general o por la directora de Formación Profesional. Se da lectura a los lineamientos tanto de las circulares como de los Términos y Condiciones para la Invitación pública de conformación del Banco de Instructores SENA 2022 a nivel nacional del tipo Contratistas Servicios Personales. Para el objetivo del acta se tiene en cuenta los criterios anotados en las circulares 3-2021-000209 de 2021 y 3-2021-000160, y los Términos y Condiciones para la Invitación pública de conformación del Banco de Instructores SENA 2022 a nivel nacional del tipo Contratistas Servicios Personales, encontrados en el link https://agenciapublicadeempleo.sena.edu.co/personas/Paginas/Convocatorias/Nacionales/Aspiraci%C3%B3n-al-Banco-de-Instructores-SENA-2022.aspx La Circular 3-2021-000209 establece, una vez los Centro de formación culminen la fase de verificación del cumplimiento del "Perfil de idoneidad y experiencia", así como de la puntuación que le corresponde a los aspirantes por la hoja vida, y se definan los tres mayores puntajes por cada necesidad de		



contratación (o 2, o 1, si no hay más), el SENA publicará los resultados de la prueba socioemocional y de habilidades digitales de quienes hayan obtenido los 3 mayores puntajes en la hoja de vida.

La selección se hace teniendo en cuenta lo siguiente según circular 3-2021-000160, numeral 4.1:

- **Preselección:** Con base en el listado de puntuación final que genere el módulo Banco de Instructores en orden descendente para cada "necesidad de contratación", el Centro de Formación asignará manualmente en el módulo Banco de Instructores el estado de "Preseleccionado" al primero de la lista. Si para un perfil de idoneidad el Centro planeó más de un (1) contrato, la asignación del estado "Preseleccionado" debe realizarse en estricto orden descendente de la puntuación final que muestre el módulo, por lo cual no es procedente conformar ternas para escoger entre ellas al primero; en consecuencia, a manera de ejemplo, si son dos personas a contratar, se debe preseleccionar a quienes tengan los dos mayores puntajes en el mencionado listado, y así sucesivamente.

- **Aceptación de la preselección:** Una vez el módulo Banco de Instructores le informe al aspirante la "Preselección", éste podrá aceptarla a través del correo electrónico de notificación o a través del mismo módulo durante las 24 horas siguientes; si el preseleccionado acepta oportunamente, se actualizará su estado en el módulo a "Seleccionado"; si no acepta o no responde dentro de ese plazo, el módulo cambiará el estado de ese aspirante a "Disponible en el Banco", y el Centro de Formación procederá con el siguiente de la lista".

2. Perfiles y cantidad de vacantes

A continuación, se relaciona del programa de formación CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES, las vacantes existentes por código de contratación, según lo exigido por la dirección de formación y en consecuencia con el plan cargado al módulo de la APE denominado "registrar necesidades de contratación de instructores, en el link: <https://agenciapublicadeempleo.sena.edu.co/spe-web/spe/convocatoria/necesidades-contratacion>, de acuerdo a las variables consignadas:

Código contratación	8751
Programa Formación	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES
Competencia a Desarrollar	FUNDIR LOS ELEMENTOS DE CONCRETO DE ACUERDO CON LAS NORMAS PLANOS Y ESPECIFICACIONES
Perfil Instructor	"Requisitos académicos: ¿arquitecto ¿ingeniero civil ¿tecnólogo en construcción ¿técnico profesional en construcción ¿ingeniero sanitario y ambiental ¿ingeniero electricista experiencia laboral: ¿experiencia laboral mínima 24 meses en el área de su profesión"
Tipo Formación	Formación para el trabajo – Presencial
Modalidad de Contratación	Periodo Fijo
Tiempo de Contratación	300 días
Fecha Inicio Contratación	24-01-2022
Fecha Fin Contratación	20-11-2022
Tipo Tarifa	C
Costo Contratación	\$ 3.900.000
Cantidad Instructores	1
Costo Total	\$ 39.000.000
Proyecto	FIC



Red y área de conocimiento	Construcción
Objeto	Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral presencial que el Centro programe en su sede principal, subsedes o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Sena, para la red de conocimiento Construcción.
Código contratación	8770
Programa Formación	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES
Competencia a Desarrollar	FUNDIR LOS ELEMENTOS DE CONCRETO DE ACUERDO CON LAS NORMAS PLANOS Y ESPECIFICACIONES
Perfil Instructor	"Requisitos académicos: ¿arquitecto ¿ingeniero civil ¿tecnólogo en construcción ¿técnico profesional en construcción ¿ingeniero sanitario y ambiental ¿ingeniero electricista experiencia laboral: ¿experiencia laboral mínima 24 meses en el área de su profesión"
Tipo Formación	Formación para el trabajo – Presencial
Modalidad de Contratación	Periodo Fijo
Tiempo de Contratación	240 días
Fecha Inicio Contratación	24-01-2022
Fecha Fin Contratación	21-09-2022
Tipo Tarifa	C
Costo Contratación	\$ 3.900.000
Cantidad Instructores	1
Costo Total	\$ 31.200.000
Proyecto	FIC
Red y área de conocimiento	Construcción
Objeto	Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral presencial que el Centro programe en su sede principal, subsedes o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Sena, para la red de conocimiento Construcción.

3. Listado de aspirantes que se presentaron al código de contratación

Se toma del banco de instructores 2022, el listado de aspirantes definitivo, indicando su estado en el momento del proceso de selección. Para ello se agrega la descripción de cada estado.

Descripción estados

Nombre estado	Descripción
---------------	-------------

No presentó pruebas	Estado en el que se indica que el aspirante no presentó las pruebas virtuales.
----------------------------	--

Para verificación	Estado en el que se habilita las opciones de cumple y no cumple, con el fin de que el CF realice la validación
--------------------------	--

Si cumple	Estado en el que se indica que el aspirante cumple al perfil seleccionado
------------------	---

No cumple	Estado en el que se indica que el aspirante no cumple al perfil seleccionado
------------------	--



Disponible	Estado en el que se indica que el aspirante se encuentra disponible, para iniciar el proceso de preselección
Proceso de preselección	Estado en el que se envía la oferta al aspirante, para que sea aceptada o rechazada
Acepta Oferta	Estado en el que el aspirante acepta la oferta
Rechaza oferta	Estado en el que el aspirante rechaza la oferta
Contratado	Estado en el que el aspirante haya aceptado la oferta y el CF seleccione el aspirante, para iniciar contratación
Contratado	Estado en el que el aspirante sea contratado
Finaliza aspiración	Finaliza la aspiración
No finaliza aspiración	No finaliza la aspiración

El listado es el siguiente:

Código Contratación	ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Puntaje HV	Puntaje verificación CF	Puntaje habilidades digitales	Puntaje socioemocional	Resultado definitivo	Estado
8751	15985	CC - 91240053	OMAR PACHÓN MANTILLA	68,50	62,35	58,33	70,33	64,74	Disponible
8770	14290	CC - 1118537863	JENIER ALEXI RODRIGUEZ MEDINA	49,71	48,19	68,33	74,67	62,81	Disponible
8751	66471	CC - 1118569367	ARLEY ROLANDO DIAZ CHAPARRO	40,13	31,35	58,33	78,33	55,54	Disponible
8770	54167	CC - 7219704	JOSE ANTONIO TORRES MENDOZA	45,17	45,91	58,33	53,33	51,36	Disponible
8770	63350	CC - 46457765	SANDRA CAROLINA MORA GONZALEZ	35,52	25,97		77,33	41,32	Disponible
8770	70257	CC - 74770893	ALEXANDER GUZMAN BARRERA	28,94	35,35	66,67	2,33	28,41	Disponible
8751	69640	CC - 1118544958	LUIS CARLOS PEREZ ALARCON	49,72	1		69,33	28,13	No cumple
8751	69227	CC - 1055333384	DAESSY BIBIANA CIFUENTES CORREDOR	25,71	1		62,67	25,47	No cumple

4. Listado de aspirantes según resultado definitivo.



El listado de aspirantes de la terna de mayor a menor según resultado definitivo es el siguiente:

Código de contratación: 8751

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Puntaje HV	Puntaje verificación CF	Puntaje habilidades digitales	Puntaje socioemocional	Resultado definitivo	Estado
15985	CC - 91240053	OMAR-PACHÓN MANTILLA	68,50	62,35	58,33	70,33	64,74	Disponible
66471	CC - 11185693 67	ARLEY ROLANDO DIAZ CHAPARRO	40,13	31,35	58,33	78,33	55,54	Disponible

Código de contratación: 8770

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Puntaje HV	Puntaje verificación CF	Puntaje habilidades digitales	Puntaje socioemocional	Resultado definitivo	Estado
14290	CC - 1118537863	JENIER ALEXI RODRIGUEZ MEDINA	49,71	48,19	68,33	74,67	62,81	Disponible
54167	CC - 7219704	JOSE ANTONIO TORRES MENDOZA	45,17	45,91	58,33	53,33	51,36	Disponible
70257	CC - 74770893	ALEXANDER GUZMAN BARRERA	28,94	35,35	66,67	2,33	28,41	Disponible

5. Preselección de candidatos

De acuerdo al listado de aspirantes que cumplen con los requisitos mínimos, se procedió a enviar la solicitud en la plataforma Agencia Pública de Empleo banco de instructores, teniendo en cuenta el puntaje más alto y cantidad de vacantes.

Código Contratación	ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Puntaje HV	Puntaje verificación CF	Puntaje habilidades digitales	Puntaje socioemocional	Resultado definitivo
8751	15985	CC - 91240053	OMAR PACHÓN MANTILLA	68,50	62,35	58,33	70,33	64,74
8770	14290	CC - 1118537863	JENIER ALEXI RODRIGUEZ MEDINA	49,71	48,19	68,33	74,67	62,81

6. Selección de candidatos

Por lo anterior, como respuesta las siguientes personas aceptaron el ofrecimiento dentro de las 24 horas siguientes al envío; por ello, se preseleccionaron.



Perfil	Código Contratación	ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Puntaje HV	Puntaje verificación	Puntaje habilidades	Puntaje socioemocional	Resultado definitivo	Estado
CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES	8751	15985	CC - 91240053	OMAR PACHÓN MANTILLA	68,50	62,35	58,33	70,33	64,74	Aceptó Oferta
CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES	8770	14290	CC - 1118537863	JENIER ALEXI RODRIGUEZ MEDINA	49,71	48,19	68,33	74,67	62,81	Aceptó Oferta

CONCLUSIONES

Se verificó la información de los aspirantes y se concluye que las siguientes personas son seleccionadas en el aplicativo y se recomiendan a la directora regional con funciones de subdirectora de centro para su contratación, en caso de que no haya algún caso de protección constitucional especial o cambio de estado en cualquier momento del proceso:

Perfil	Código Contratación	ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre
CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES	8751	15985	CC - 91240053	OMAR PACHÓN MANTILLA
CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES	8770	14290	CC - 1118537863	JENIER ALEXI RODRIGUEZ MEDINA

En caso de no contratarse alguna de las personas de la lista se continuará seleccionando de forma descendente en orden de puntuación definitiva, o en caso de que no haya más personas que cumplan con el perfil se continuará la búsqueda en la siguiente fase.

Se aclara que la circular 3-2021-00160 manifiesta que "El estado de "preseleccionado" **no genera para el SENA la obligación de contratar al respectivo aspirante**, toda vez que la suscripción del contrato dependerá de que el Centro de Formación cuente en la vigencia 2022 con la disponibilidad presupuestal de recursos y subsista durante el 2022 la necesidad de contratación que planeo el Centro, de acuerdo a la ejecución de metas que se vaya dando en el transcurso del año."

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.



VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LINEAMIENTOS 2022 PARA CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES

El Coordinador de Formación en el acta 05 de selección de instructores hace la verificación de los lineamientos fase 1 según circular 3-2021-000160 en el numeral 4.1 donde indica como hacer la preselección y aceptación de la preselección. Teniendo en cuenta ello, se hace la siguiente verificación:

DESCRIPCIÓN	CUMPLE	OBSERVACIONES
¿Se evidencia en la plataforma que el Centro de Formación asignó manualmente en el módulo Banco de Instructores el estado de "Preseleccionado" al primero de la lista? ¿Si para un perfil de idoneidad el Centro planeó más de un (1) contrato, la asignación del estado "Preseleccionado" se realizó en estricto orden descendente de la puntuación final que muestra el módulo?	SI	Se evidencia la trazabilidad
¿se evidencia que se actualiza el estado de los aspirantes en el módulo a "Seleccionado"	SI	Se identifica que se toman las personas disponibles de mayor a menor en la prueba definitiva

Luego de la verificación se certifica que el comité tuvo en cuenta los lineamientos emitidos por la dirección general para la selección de instructores

LEVIS CERPA RUIZ
Coordinador de Formación



SELECCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE INSTRUCTORES PROGRAMA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES

Teniendo en cuenta la revisión realizada por el comité de verificación en el acta 05, los coordinadores académicos y el coordinador de formación profesional de acuerdo a la formación, experiencia y habilidades del instructor recomiendan a la Directora hacer la selección y distribución de los contratos para el programa CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES, los cuales quedan seleccionados de la siguiente manera:

Código contratación	Programa Formación	Modalidad de Contratación	Tiempo de Contratación	Costo Contratación	proyecto	Objeto	Nombre seleccionado
8751	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES	Periodo Fijo	300 días	\$ 3.900.000	FIC	Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral presencial que el Centro programe en su sede principal, subsedes o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Sena, para la red de conocimiento Construcción.	OMAR PACHÓN MANTILLA
8770	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES	Periodo Fijo	240 días	\$ 3.900.000	FIC	Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral presencial que el Centro programe en su sede principal, subsedes o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Sena, para la red de conocimiento Construcción.	JENIER ALEXI RODRIGUEZ MEDINA

De acuerdo con lo anterior se procede a iniciar proceso de contratación con las personas seleccionadas.

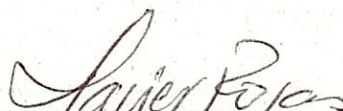


JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA

Directora Regional - subdirectora de Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare



Levis Cerpa Ruiz
Coordinador de Formación



Edward Javier Rojas Romero
Coordinador académico



Edwin Alonso Quintero
Coordinador académico